

52003

Al contestar cite este número



Radicado No:
202552003000090541

Cúcuta, 2025-11-18

Señor:
Anonimo

Asunto: Respuesta SIM 1764821440.

Cordial saludo,

En calidad de coordinadora del Centro Zonal Cúcuta 3, me permito en aras de brindar una respuesta a la Queja instaurada por usted frente a la situación presentada con el hogar comunitario “Las Mariposas”, ubicado en la Carrera 10 #3N-29, barrio Santander, municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Con base a la petición realizada, como Coordinadora del Centro Zonal Cúcuta Tres, y supervisora del contrato de aporte se solicitó al equipo de seguimiento a la ejecución realizar visita a la Unidad de Servicio.

El día 6 de noviembre, se realizó visita de supervisión a la UDS MARIPOSAS, con el fin de realizar verificación y dar respuesta a la queja interpuesta ante el Centro Zonal Cúcuta 3, en dicha visita se evidenciaron unos hallazgos, que fueron diligenciados en el además que, conforme a lo establecido en el manual operativo, en el formato de acta de verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales.

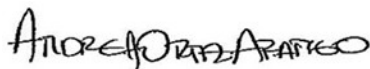
Para finalizar, y como respuesta a su sentir, desde el Centro Zonal, por parte de esta dependencia queremos manifestar que se realizarán los procedimientos establecidos en el manual operativo con cada uno de los hallazgos evidenciados, a fin de poder asegurar junto con el cumplimiento de los manuales y lineamientos

www.icbf.gov.co



establecidos por el ICBF, que permita no solo asegurar la idoneidad sino garantizar una atención integral a toda la ciudadanía a fin de salvaguardar los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Cordialmente,



ANDREA ORTIZ ARANGO

Coordinadora Centro Zonal Cúcuta Tres

Aprobó: Andrea O., Coordinadora CZ3
Revisó: Andrea O., Coordinadora CZ3
Proyectó: A. Bucheli, Apoyo Jurídico CZ3